

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: Mejoramiento de la vía terciaria que comunica desde el corregimiento monterrey vereda los cocos corregimiento animas altas del municipio de Simití departamento de Bolívar.

1. Introducción:

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la Región de Planeación y Gestión para el Turismo Sostenible del Atlántico – ATLANTUR, en su calidad de entidad contratante, elaboró el presente Análisis del Sector, el cual constituye uno de los documentos que integran los estudios y documentos previos del proceso de Licitación Pública cuyo objeto es el mejoramiento de la vía terciaria que comunica desde el corregimiento monterrey vereda los cocos corregimiento animas altas del municipio de Simití departamento de Bolívar, mediante la ejecución de obras de infraestructura vial orientadas a mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad y seguridad vial de la población beneficiaria. El proyecto contempla la intervención de un corredor aproximado de 5,450 kilómetros, incluyendo la construcción de una estructura de pavimento, capas granulares, carpeta asfáltica, obras hidráulicas, señalización horizontal y vertical, así como la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), conforme a los estudios y diseños aprobados y a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS 2022.

El presente Análisis del Sector tiene como finalidad identificar y evaluar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual, mediante el estudio de la oferta y la demanda de bienes, obras y servicios requeridos para la ejecución del proyecto, la caracterización del sector de infraestructura vial, el análisis de las condiciones técnicas, económicas, financieras, jurídicas y organizacionales del mercado, así como la identificación de los riesgos previsibles que puedan afectar el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato.

En desarrollo de la metodología establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la estructuración de procesos de contratación de obra pública, el documento incorpora un análisis del comportamiento del sector de la construcción y de la infraestructura de transporte, la revisión de procesos contractuales similares adelantados por entidades estatales, la identificación de potenciales oferentes, la evaluación de la capacidad instalada del mercado, el estudio de los principales insumos y factores de producción requeridos para la ejecución del proyecto y la justificación técnica

de los requisitos habilitantes, indicadores financieros y criterios de selección que serán incorporados en el Pliego de Condiciones.

Así mismo, el análisis desarrolla la identificación y asignación de riesgos conforme a las buenas prácticas de contratación pública, con el propósito de garantizar el equilibrio económico del contrato, promover la pluralidad de oferentes, asegurar la adecuada utilización de los recursos públicos y fortalecer la transparencia del proceso de selección.

La elaboración del presente documento se soporta en información proveniente de fuentes oficiales y especializadas, entre ellas el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Banco de la República, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI), la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) y demás entidades relacionadas con el sector de infraestructura y construcción.

En consecuencia, este Análisis del Sector constituye el soporte técnico, económico, financiero y jurídico que permite demostrar la viabilidad del proceso de contratación, la existencia de un mercado con capacidad suficiente para atender la demanda institucional, la pertinencia de los requisitos establecidos para los futuros proponentes y la adecuada estructuración del proceso de Licitación Pública, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la correcta ejecución del proyecto de infraestructura vial el cual se encuentra en un deterioro total. La ejecución de dicho proyecto mejorará las condiciones de tránsito de la comunidad y de los sectores productivos que por aquí se transportan, además le dará paso al desarrollo y la mejoría del sector.

Finalmente, la ejecución de este proceso contractual permitirá garantizar la continuidad y calidad en servicio de transporte asegurando que quienes por allí se movilicen lo hagan en tiempos óptimos y con seguridad. La ejecución del proyecto permitirá mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial de la población beneficiaria, fortaleciendo la conectividad regional y el desarrollo económico del municipio de Simití.

Clasificación UNSPSC:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el cuarto, de ser posible, o de lo contrario en el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
-------------------------	-------------

72141103	Servicios de mantenimiento de calles y carreteras
72141003	Servicios de pavimentación de calles y carreteras

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios). Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

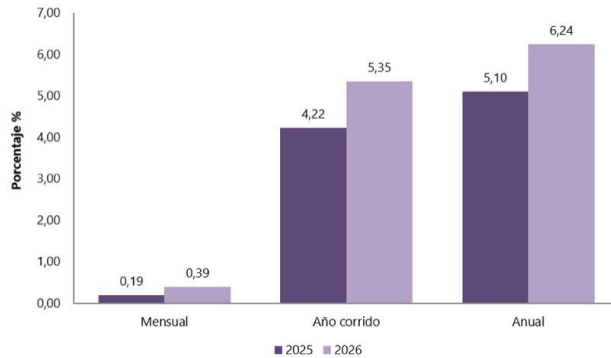
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%).

Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

2.3 RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas

(4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

son relevantes para el presente Análisis del Sector, debido a que las variaciones en el IPC influyen directamente sobre los costos de materiales, transporte, servicios públicos, alimentación, logística y demás insumos requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura vial, constituyéndose en un referente para el análisis del comportamiento económico del mercado y la estimación de riesgos asociados a la contratación pública.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4 RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos

(4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026**

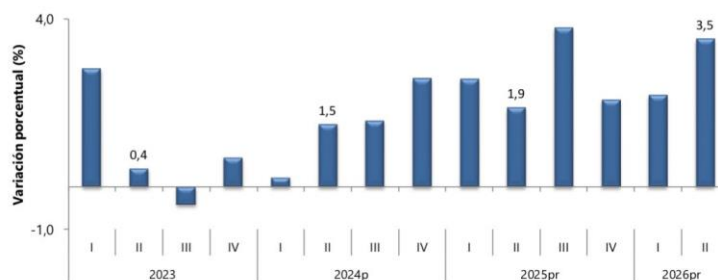
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de

agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	Año corrido 2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	Trimestral 2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS:

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el propósito de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la ejecución del presente proyecto de infraestructura vial, la Entidad efectuó el análisis de la oferta existente mediante la consulta de información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como de procesos de contratación similares adelantados por entidades del orden nacional, departamental y municipal.

El análisis permitió evidenciar que el mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de personas jurídicas y consorcios especializados en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial, con experiencia en la ejecución de obras de pavimentación, construcción de estructuras de pavimento flexible, obras de drenaje, señalización vial y demás actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

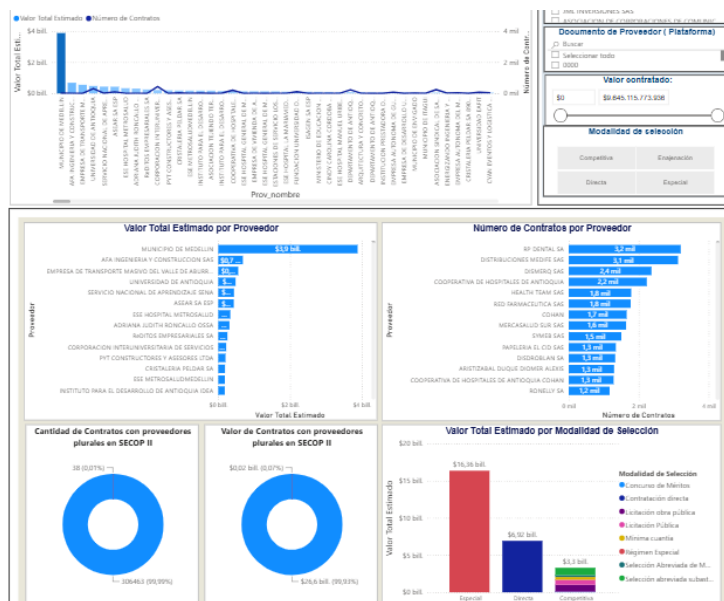
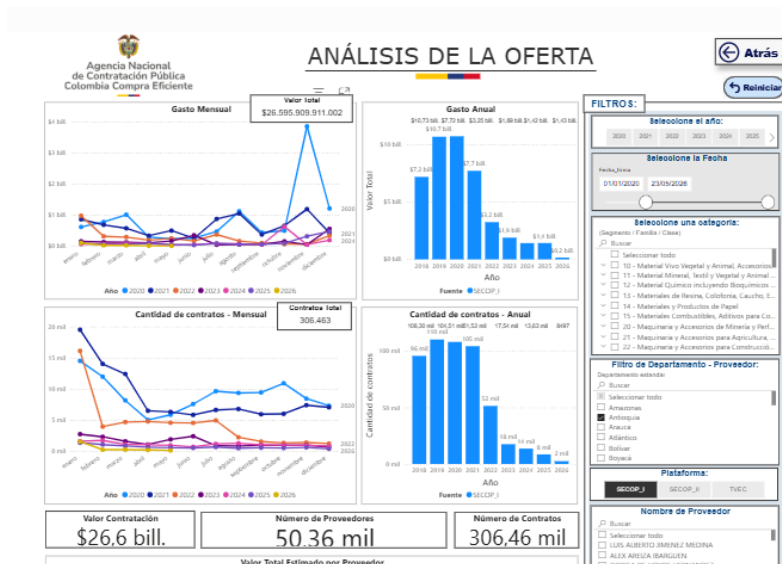
La revisión de procesos similares permitió identificar la participación recurrente de empresas constructoras y asociaciones temporales que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y organizacionales exigidos para este tipo de proyectos, lo cual demuestra la existencia de un mercado competitivo y con capacidad suficiente para atender la demanda institucional.

De igual manera, se evidenció que las entidades estatales continúan adelantando procesos de contratación para el mejoramiento de vías urbanas y rurales mediante la modalidad de Licitación Pública, con una participación significativa de oferentes en cada proceso, circunstancia que garantiza la pluralidad de participantes y favorece la selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En cuanto al comportamiento económico del mercado, se observó que los valores de contratación presentan variaciones derivadas principalmente de factores como la longitud de las vías a intervenir, las condiciones topográficas, las especificaciones técnicas de diseño, la disponibilidad de materiales pétreos, el transporte de insumos, la ubicación geográfica del proyecto y las condiciones propias de cada proceso contractual.

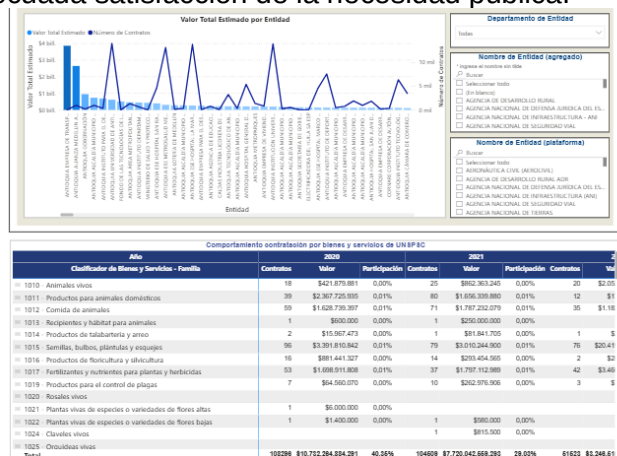
Para el caso específico del proyecto objeto del presente proceso, consistente en el mejoramiento de la vía terciaria que comunica desde el corregimiento monterrey vereda los cocos corregimiento animas altas, sector Simití, municipio de Simití, departamento de Bolívar, se concluye que existe una oferta suficiente de contratistas con experiencia específica en infraestructura vial, capacidad financiera, capacidad organizacional y capacidad residual de contratación, lo cual garantiza la existencia de pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener propuestas competitivas durante el proceso de selección.

En consecuencia, la Entidad considera que el mercado presenta condiciones adecuadas para adelantar el presente proceso de Licitación Pública, toda vez que existe un número significativo de potenciales oferentes capaces de ejecutar las actividades contempladas en el proyecto, tales como movimiento de tierras, construcción de capas granulares, pavimentación con mezcla asfáltica, obras hidráulicas, señalización vial y demás obras complementarias, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, transparencia, planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal.



Conclusión del análisis de la oferta: El estudio evidencia que el mercado nacional de infraestructura vial cuenta con un número suficiente de proveedores especializados para ejecutar el objeto contractual, existiendo condiciones de competencia efectiva y pluralidad de oferentes. En consecuencia, la Entidad considera viable adelantar el proceso mediante

la modalidad de Licitación Pública, al encontrarse garantizada la concurrencia de proponentes y la adecuada satisfacción de la necesidad pública.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar el comportamiento de la demanda pública relacionada con la ejecución de obras de infraestructura vial, la Entidad realizó la consulta de procesos contractuales registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, correspondientes a proyectos con características similares al objeto del presente proceso.

El análisis permitió evidenciar que durante los últimos años las entidades del orden nacional, departamental y municipal han mantenido una demanda constante de proyectos orientados al mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, como parte de las

estrategias para fortalecer la conectividad, la competitividad regional y el desarrollo económico de los territorios.

La revisión de los procesos consultados evidencia que este tipo de proyectos se contratan principalmente mediante la modalidad de Licitación Pública, por tratarse de obras cuyo valor supera la menor cuantía y requieren garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

Asimismo, se observó que los presupuestos oficiales varían de acuerdo con factores como la longitud de la vía, el tipo de intervención, las especificaciones técnicas, las condiciones topográficas, las obras de drenaje requeridas, la disponibilidad de materiales y la ubicación

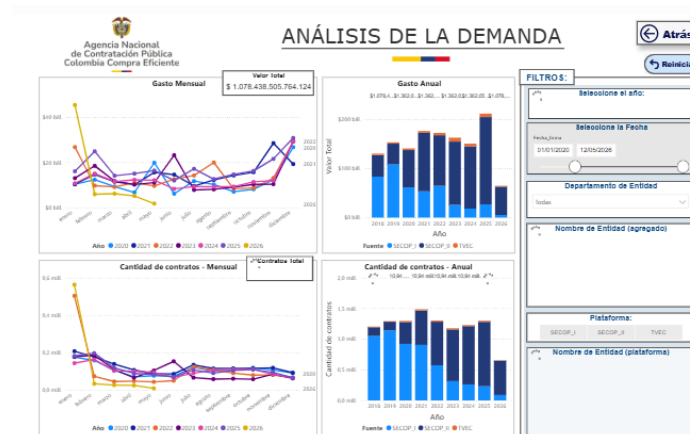
geográfica del proyecto. No obstante, los procesos analizados presentan características técnicas comparables con el objeto del presente proceso, constituyendo un referente válido para la estructuración del presupuesto oficial y de las condiciones del proceso de selección.

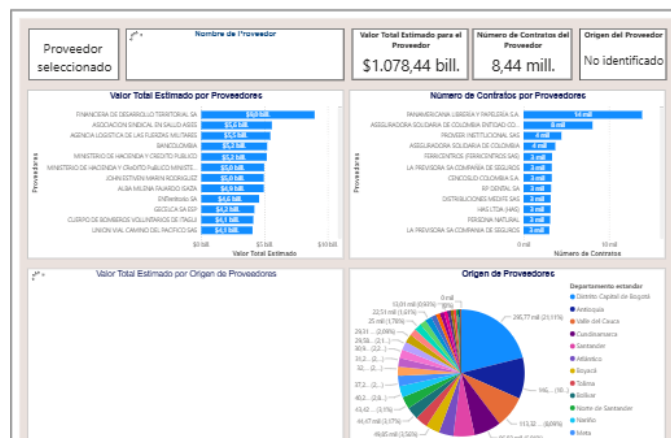
De igual forma, la información consultada demuestra que existe una demanda sostenida por parte de las entidades estatales para ejecutar proyectos de infraestructura vial, lo cual refleja la prioridad que tiene los mejoramientos de la red vial terciaria dentro de los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales.

En consecuencia, la Entidad concluye que la necesidad objeto del presente proceso corresponde a una demanda pública recurrente y plenamente justificada, existiendo antecedentes suficientes de contratación que respaldan la viabilidad técnica, económica y jurídica del proceso de Licitación Pública para el mejoramiento de la vía terciaria que comunica desde el corregimiento Monterrey vereda los cocos corregimiento animas altas del municipio de Simití, Departamento de Bolívar.

Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad	Observaciones
LP-002-2026	Alcaldía de Arroyohondo	Mejoramiento de vías	\$7.461.360.644	Licitación Pública	Proyecto de infraestructura vial con características similares en mejoramiento de vías.
GV-SJ-LP-026-2025	Gobernación del Vichada	Mejoramiento de malla vial	\$2.892.670.454	Licitación Pública	Proceso ejecutado mediante licitación pública para mejoramiento de la red vial.
LP-016-2025	Alcaldía de San Luis de Palenque (Casanare)	Mejoramiento a nivel de pavimento de la primera etapa y obras de arte de la vía Santa Hercilia – El Humo – Morichal – La Selva – Los Patos	\$31.475.631.799	Licitación Pública	Proyecto de mejoramiento vial rural con pavimentación y obras de drenaje.
LP-SI-008-2021	Alcaldía de Villamaría (Caldas)	Mejoramiento y pavimentación de la vía Puente La Libertad – El Arbolito	\$14.602.841.685	Licitación Pública	Proyecto de pavimentación con condiciones técnicas comparables al

					objeto del presente proceso.
IT-LP-25-03	Gobernación de Santander	Mejoramiento de vías rurales mediante construcción de placas huella en varios municipios	\$8.781.216.341	Licitación Pública	Obra de infraestructura vial rural ejecutada mediante licitación pública.
LP-004-2025	Alcaldía de Puerto Milán (Caquetá)	Mejoramiento de la vía entre el centro poblado Mateguadua, vereda El Carmen y El Recreo	\$28.845.629.563	Licitación Pública	Proyecto de mejoramiento de vía rural con características técnicas similares.
LP-006-2025	Alcaldía de San Carlos de Guaroa (Meta)	Construcción de pavimento rígido en vías urbanas de la cabecera municipal	\$4.321.066.518	Licitación Pública	Referente para análisis de costos y comportamiento del mercado de infraestructura vial.





Con el fin de determinar las condiciones del mercado y establecer parámetros de referencia para la estructuración del presente proceso, la Entidad analizó contratos de obra pública similares ejecutados por diferentes entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal, identificando valores, modalidades de selección, condiciones técnicas y características de ejecución comparables al objeto contractual.

ANÁLISIS DEL MERCADO - PRECIOS:

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad durante las etapas de la contratación, especialmente en la fase precontractual, donde se realizan el análisis del sector y los estudios previos necesarios para estructurar los procesos de selección.

Este análisis no solo contribuye a implementar los principios de planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad, sino que también garantiza que la administración establezca reglas y procedimientos claros y justos. Estos

procedimientos deben permitir la mejor escogencia del contratista, asegurando que la selección sea coherente con las necesidades públicas y el interés general.

Adicionalmente, el resultado del valor obtenido a través del análisis de precios se fundamenta en el estudio comparativo de diferentes contrataciones realizadas a nivel nacional y territorial. Este enfoque permite identificar tendencias, valores de mercado y mejores prácticas, proporcionando una base sólida para estimar costos y determinar precios ajustados a la realidad del entorno contractual, promoviendo así una contratación eficiente y alineada con el interés público.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL MERCADO

En desarrollo del presente Análisis del Sector y con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó la identificación de los principales riesgos del mercado que pueden incidir en la estructuración del proceso de contratación y en la ejecución del contrato de obra pública.

El análisis permitió establecer que el mercado de la infraestructura vial presenta un comportamiento dinámico, influenciado por factores económicos, logísticos, climáticos y de disponibilidad de insumos, los cuales pueden afectar los costos y los tiempos de ejecución del proyecto.

Los principales riesgos identificados son los siguientes:

Variación de los precios de los materiales de construcción

Los precios del cemento, acero, mezclas asfálticas, combustibles, agregados pétreos, tuberías, geotextiles y demás materiales utilizados en la construcción de infraestructura vial de la inflación, la oferta y demanda del mercado, los costos de producción y las condiciones económicas nacionales e internacionales.

Incremento en los costos del transporte

El transporte de materiales, maquinaria y equipos hasta el sitio de ejecución puede verse afectado por el incremento en el precio de los combustibles, restricciones de movilidad, estado de la infraestructura vial existente o variaciones en las tarifas del transporte terrestre, generando impactos sobre los costos del proyecto.

Disponibilidad de materiales e insumos

La ejecución del proyecto depende del suministro oportuno de materiales provenientes de canteras, plantas de trituración y plantas de producción de mezclas asfálticas. Eventuales limitaciones en la producción, dificultades logísticas o restricciones ambientales podrían afectar el abastecimiento de dichos insumos.

Disponibilidad de mano de obra especializada

La demanda de personal calificado para actividades de construcción vial puede generar dificultades temporales en la contratación de operadores de maquinaria pesada, topógrafos, laboratoristas, residentes de obra y demás profesionales requeridos para la ejecución del contrato.

Condiciones climáticas

El proyecto se desarrollará en una zona donde las temporadas de lluvias pueden afectar las actividades de movimiento de tierras, conformación de la estructura del pavimento, construcción de obras hidráulicas y aplicación de mezclas asfálticas, ocasionando posibles ajustes en la programación de obra.

Variaciones en los indicadores macroeconómicos

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), del Índice de Costos de la Construcción y demás indicadores económicos puede generar incrementos en los costos directos e indirectos del proyecto, razón por la cual la Entidad efectuó el análisis de las condiciones macroeconómicas vigentes como soporte para la estructuración del presupuesto oficial.

Disponibilidad de maquinaria y equipos

La ejecución de obras de infraestructura vial requiere maquinaria especializada, tales como motoniveladoras, vibrocompactadores, retroexcavadoras, pavimentadoras, compactadores neumáticos y volquetas. La alta demanda de estos equipos en proyectos simultáneos puede generar incrementos en los costos de alquiler o dificultades en su disponibilidad.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que el mercado nacional de infraestructura vial presenta condiciones suficientes de competencia y disponibilidad de proveedores para ejecutar el objeto contractual. No obstante, los riesgos asociados a la variación de precios de materiales, combustibles, transporte, disponibilidad de insumos, condiciones climáticas y mano de obra especializada constituyen factores propios del mercado que pueden incidir en la ejecución del contrato.

En consecuencia, la Entidad estructuró el presupuesto oficial con base en estudios técnicos actualizados, análisis de precios unitarios, procesos contractuales

comparables y condiciones económicas vigentes, estableciendo mecanismos de administración de riesgos que permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato, la protección de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

NO.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1	Variación en los precios de los materiales de construcción	Incremento en el costo del cemento, acero, asfalto, agregados y demás insumos	Aumento de los costos de ejecución del contrato	Media	Alto	Contratista	Elaboración del presupuesto con APU actualizados, análisis de mercado y adecuada

							planeación financiera.
2	Incremento en los costos del transporte	Aumento del precio del ACPM, peajes o restricciones viales	Incremento en el costo del transporte de materiales y equipos	Media	Alto	Contratista	Programación logística, selección eficiente de proveedores y optimización de rutas.
3	Desabastecimiento de materiales	Baja disponibilidad de agregados, mezcla asfáltica o tuberías	Retrasos en la ejecución del proyecto	Baja	Alto	Contratista	Contratación anticipada de proveedores y programación de suministros.
4	Condiciones climáticas adversas	Temporada de lluvias intensas o eventos climáticos extremos	Suspensión temporal de actividades de obra y afectación del cronograma	Alta	Alto	Compartido	Programación de actividades de acuerdo con condiciones climáticas y actualización permanente del cronograma.
5	Escasez de mano de obra especializada	Alta demanda de personal calificado en otros proyectos	Retrasos en la ejecución de actividades especializadas	Media	Medio	Contratista	Planeación del recurso humano y contratación anticipada del personal requerido.
6	Incremento del costo de combustibles	Variación de precios regulados del ACPM y gasolina	Incremento en los costos operativos de maquinaria y transporte	Media	Alto	Contratista	Inclusión de este riesgo en la estructura financiera de la propuesta.
7	Retrasos en el suministro de maquinaria	Alta demanda de equipos o fallas mecánicas	Disminución del rendimiento de obra	Baja	Medio	Contratista	Programar mantenimiento preventivo y contar con equipos de respaldo cuando sea posible.
8	Incremento del IPC e índices del sector construcción	Variaciones macroeconómicas	Aumento de costos directos e indirectos	Media	Medio	Contratista	Elaboración del presupuesto con información económica actualizada y adecuada administración financiera.
9	Baja participación de oferentes	Poco interés del mercado o restricciones excesivas en el proceso	Disminución de la pluralidad de oferentes	Baja	Medio	Entidad	Elaborar estudios previos objetivos, requisitos habilitantes proporcionales y adecuada publicidad del proceso.
10	Cambios regulatorios o ambientales	Modificaciones normativas durante la ejecución	Ajustes técnicos o administrativos del contrato	Baja	Medio	Compartido	Seguimiento permanente a la normativa vigente y gestión oportuna

							de permisos y autorizaciones.
--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

- Para el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.
- El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses o hasta finalizar si se cumple antes del tiempo estipulado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de SIMITI en el departamento de Bolívar.
- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$19.211.177.891,59)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Nota: El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial La presente se expide en el mes de septiembre de 2026

Elaborado por,



EDUARDO AMARANTO PADILLA
Dirección Ejecutiva
Región de Planeación y Gestión ATLANTUR